Comisión Especial para el deporte
S/C

Versión Taquigráfica N° 1503 de 2013

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

RÉGIMEN DE TRABAJO

ACTOS DE VIOLENCIA VINCULADOS AL DEPORTE

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 5 de marzo de 2013

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Amin Niffouri (ad hoc).

MIEMBROS: Señores Representantes Fernando Amado, José Andrés Arocena, Oscar Groba. Daniel Mañana, Iván Posada, Rubenson Silva, Carlos Varela Nestier y Horacio Yanes.

DELEGADO DE SECTOR: Señor Representante Víctor Semproni

SEÑOR SECRETARIO.- Habiendo número, está abierta la reunión.

De acuerdo con el artículo 123 del Reglamento, corresponde proceder a la elección del señor Presidente para el Cuarto Período de la XLVII Legislatura.

SEÑOR YANES.- Por los acuerdos que existen desde el comienzo de la Legislatura, la Presidencia de la Comisión para este año corresponde al señor Diputado Souza, quien integra la Comisión Especial con Fines Legislativos a Efectos de Considerar el Proyecto de Ley por el que se Regula la Actividad Minera de Gran Porte, con un régimen de trabajo muy amplio. Su voluntad es asumir la Presidencia de la Comisión Especial para el Deporte luego de terminar con esa otra tarea. Es así que, en nombre de la bancada del Frente Amplio, propongo al señor Diputado Niffouri Blanco como Presidente ad hoc, hasta que se reintegre el compañero Souza.

SEÑOR SECRETARIO.- Se va a votar.

(Se vota)

——Cinco en seis: AFIRMATIVA.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Niffouri Blanco)

SEÑOR PRESIDENTE.- Corresponde elegir Vicepresidente.

SEÑOR AROCENA ARGUL.- Propongo al señor Diputado Mañana.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

——Siete en ocho: AFIRMATIVA.

El señor Diputado Mañana ha sido designado como Vicepresidente de la Comisión.

Queda por definir el régimen de trabajo que tendrá la Comisión. La idea es seguir con las sesiones los días martes a la hora 14.

SEÑOR SEMPRONI.- Si bien no soy titular, sino delegado de sector, sugiero que en lugar de ser a la hora 14, las reuniones sean a la hora 14 y 30. Solicito que se explore esa posibilidad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me parece que cada partido debe hacer las consultas pertinentes y lo decidimos en la próxima sesión.

SEÑOR YANES.- Por lo que pude observar, no habría ningún problema. De todos modos, con la postergación de media hora hemos tenido inconvenientes en la Comisión ante reuniones de bancada, coordinaciones o sesiones extraordinarias que se realizan una hora antes del Plenario. Salvo lo expresado, no tendríamos inconveniente en acceder a lo solicitado.

SEÑOR SEMPRONI.- Me parece perfecto el planteo del señor Presidente en cuanto a que se realice un estudio, porque lo que yo solicitaba era considerar esa posibilidad.

Quiero aclarar que mi fundamento es que estoy en la Comisión de Defensa Nacional, que se superpone en horario con esta Comisión y tengo que optar entre una u otra. Por ejemplo, en todo el año pasado no pude concurrir a esta Comisión. Como la Comisión de Defensa Nacional es a la hora 13 y 30, si esta sesionara media hora más tarde sería factible que pudiera concurrir a las dos, ya que también me gustaría poder cumplir con las dos.

SEÑOR PRESIDENTE.- El inconveniente que puede existir en empezar a las 14 y 30 es que a la hora 16 hay Plenario y a veces los tiempos se acotan. Quizás podríamos sesionar en forma alternada: por ejemplo, cuando hay invitados empezar a las 14 horas y, cuando no los hay, a las 14 y 30. Creo que podemos analizar esta propuesta, para que el señor Diputado Semproni pueda concurrir.

Por otra parte, hay un material que hizo llegar la Comisión Honoraria para la Prevención, Control y Erradicación de la Violencia en el Deporte relativo a los protocolos de seguridad, que les debe haber llegado a todos los señores Diputados. A partir de la reunión especial que mantuvimos creo que deberíamos seguir trabajando en el tema. No sé si vamos a invitar a alguna otra parte involucrada.

En principio, me parece importante conocer la opinión de ustedes respecto a invitar a la Suprema Corte de Justicia, pero creo que es un momento bastante complicado como para invitarla y que acepte la invitación. De todos modos, sería importante tener otra visión al respecto.

SEÑOR YANES.- Todos hemos hecho hincapié en que los Tribunales de Faltas son el instrumento que está faltando para poder resolver parte de esta situación. Esto lo reclamamos quienes lo vemos de afuera, la Policía y la Asociación Uruguaya de Fútbol.

Sin embargo, coincido en que no parece el mejor momento para invitar a la Suprema Corte de Justicia. Tal vez podríamos dejar pasar unos días y enviar, por escrito, una consulta acerca de la instalación de Tribunales de Faltas, de la importancia que tienen, etcétera, para que no se alargue mucho en el tiempo. De repente, podríamos estudiar alguna fórmula para tratar en la próxima reunión de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, en principio vamos a intentar elaborar un documento sobre el tema para enviar a la Suprema Corte de Justicia.

El otro tema de "Asuntos Varios" es la designación de la Plaza de Deportes de la ciudad de Nueva Palmira, departamento de Colonia, con el nombre de Profesor Ulises Anzuela Turienzo.

Quien propuso este tema fue el señor Diputado Planchón y creo que quizás podríamos invitarlo a la próxima reunión para que nos hable sobre este punto, ya que al respecto se ha movido con las fuerzas sociales de la zona.

SEÑOR YANES.- Según lo que nos había informado oportunamente la Secretaría, se había realizado el trámite para solicitar la información al Ministerio de Turismo y Deporte sobre los antecedentes necesarios para poner el nombre. Si no recibimos la información y para ganar tiempo, antes de invitar al señor Diputado Planchón, que nos va a plantear la importancia que tiene, reiterar al Ministerio de Turismo y Deporte que estamos a la espera de esa información de la comunidad. Cuando tengamos todo, entonces sí invitaríamos al señor Diputado Planchón.

El planteo ya está hecho; ahora falta cumplir con los requisitos que son de uso y costumbre. Por lo tanto, mi propuesta es plantear al Ministerio de Turismo y Deporte que seguimos a la espera de esta información.

SEÑOR PRESIDENTE.- El 11 de octubre de 2012 se envió la información al Ministerio y todavía no ha llegado una respuesta. Entonces, enviaremos nuevamente la solicitud de respuesta sobre este tema y, a partir de ello, invitaremos al señor Diputado Planchón.

SEÑOR GROBA.- Quería hacer referencia al tema de la violencia en el deporte y a los protocolos de seguridad. No recuerdo si en la mesa de seguridad que recibimos en la última reunión estaba representada la Asociación de Entrenadores de Fútbol, los árbitros de fútbol o la Mutual Uruguaya de Fútbol. Si no es así, tal vez estén incorporados en esa organización. De lo contrario, como son actores del deporte de primera índole, es posible recibirlos y pedirles opinión sobre lo que estamos tratando. No recuerdo -no tengo aquí la versión taquigráfica- si están incorporados en la Mesa de Seguridad. Reitero que si no fuese así, tal vez, mientras esperamos la posible convocatoria de la Suprema Corte de Justicia, podríamos hablar con esos actores a efectos de pedirles opinión sobre estos temas. No olviden que todos están involucrados en los últimos acontecimientos. Estoy seguro de que ninguno de los actores promueve, de por sí, la violencia y quizás tengan opinión sobre el tema. Me parece útil que nosotros la incorporemos como insumo para el trabajo que estamos haciendo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quizás las autoridades de la Mutual Uruguaya de Futbolistas Profesionales no integran la Comisión Honoraria para la Prevención, Control y Erradicación de la Violencia en el Deporte. Concurrió gente de la OFI, de la AUF y de la Federación Uruguaya de Básquetbol, pero no de la Mutual Uruguaya de Futbolistas Profesionales. También concurrieron autoridades de la Junta Nacional de Drogas, del Congreso de Intendentes, de la Intendencia de Montevideo, de la Junta Departamental de Montevideo y de los Ministerios de Transporte y Obras Públicas, del Interior y de Turismo y Deporte.

SEÑOR GROBA.- Creo que sería oportuno invitar a cualquiera de estas tres organizaciones porque es bueno escuchar la opinión de actores que están directamente vinculados con el espectáculo.

Por lo tanto, solicito que se convoque a la Asociación Uruguaya de Entrenadores de Fútbol, a la Mutual Uruguaya de Futbolistas Profesionales y a la Asociación Uruguaya de Árbitros de Fútbol. Debemos explicarles qué está tratando la Comisión y decirles que para nosotros es muy importante contar con las

opiniones que puedan aportar en materia de espectáculos deportivos. Naturalmente, esto trasciende el fútbol; también está el básquetbol.

SEÑOR PRESIDENTE.- También existe la Mutual de Jugadores de Básquetbol, a la que se podría citar.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la comparecencia de estas cuatro organizaciones.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la reunión.